

El voto de Catalina

Hemos leído con verdadero asombro la opinión de D. Mariano Catalina acerca del ingreso de D.^a Emilia Pardo Bazán en la Academia Española.

No encontramos términos para comentarla; no los encontramos, porque cuantos pudieran ser utilizables, se los han monopolizado dos queridos colegas regionales.

Con mucho gracejo, con intención mercaderamente agresiva, lanzan un aluvión de justificadísimos improperios contra la fijura atraviada del viejo académico, que ha llegado al colmo de la descortesía, al formular su voto.

He aquí como lo comentan los colegas aludidos.

La Voz de Galicia.

«¡Catalina, tienes nombre de mujer!... ha dicho alguien del fenómeno —y hoy, sábado de Gloria, es Santa Catalina. Por respeto a la santa tomemos en broma simplemente al muñidor académico.

De él, como inmortal, no queda el recurso de decir que apenas se sabe. No, porque no sabe absolutamente nada. En toda la vida, el apreciable don Mariano no ha hecho otra cosa que tejer intrigas y apoderarse de los muñecos de aquel retablo donde ninguno de los señores llamados a ello quiso o pudo ser maese Pedro.

¿Hay cosa más relevante, más regocijada, por lo indiscreta, que las rotundas negaciones de este anodino D. Mariano? «No creo que haya guapo de la presente (la candidatura). «Una vacante para Fulano y otra para Mengano». Es lo mismo que si la cocinera de D. Mariano ordenase y dispusiera la postura en que éste debe echar sus sestas en el Tribunal de Cuentas, cuando en ellas discurre si la Avellaneda tenía tales y cuales méritos que no pudieron darle entrada en la Academia, aun cuando, con ser muchos, no pudiesen compararse ni remotamente a los de la ilustrada condesa de Pardo Bazán.

Tranquilicémosnos con todo, con el ukase de D. Mariano, inclusive. Aquellas personas que antes parecían valladar inexpugnable ante el arribo de una mujer a sus sitials, han temblado a impulsos de la opinión que llega de la calle, conducida, no por voceadores indocumentados, sino por insignes votos de nuestras Ciencias, de nuestras Letras, de nuestra política. Maura, Galdós, Canalejas, representan más, mucho más, que ese misterioso censo que D. Mariano cree tener insaculado en sus bolsillos.

¡Ah, Catalina, académico de baldue, contable de Real decreto, paladín de un misonismo singular, quousque tandem!...

El Noroeste.

«En cuanto a la opinión de Catalina, merece párrafo aparte. El tristemente célebre Catalina, percibe ominoso que saca de la Academia la jugosa sustancia de unas complicadas dietas, gran cacique de Cuenca, odiado con rara unanimidad y con sobrado motivo por las gentes de aquellas tierras, presidente inexpugnable del Tribunal de Cuentas, a quien fué preciso echar por Real decreto en vista de que, mucho tiempo después de caída la situación que le había regalado esa breva, seguía todavía, por caso único y vergonzoso, y a pesar del ejemplo de todos sus correligionarios y de las indirectas de Gobierno y prensa, chupándole la conciencia, haciéndose el distraído hasta que le pegaron en las narices con la Gaceta, el Catalina ese, para quien serían flores todos los improperios que se le pudiesen dirigir—como los que en aquella ocasión memorable le dirigieron los periódicos de España entera—dice, con una grosería y una violencia de forma en la que se ven a la legua su odio impotente de escritor fracasado y sus rencores de covachuelista que quisiera, además de la congrua, tener los laureles, que la condesa de Pardo Bazán carece en absoluto de méritos y que ninguna de sus obras le pertenece. ¡Ah, D.^a Emilia, si usted se guiase por nuestro consejo, que buena demandita estilo Cierva le metería a ese viejo cacicuelo, a quien no puede alcanzar sino con su desdén! ¿Conque no es suyo lo que usted escribe? Pues a los tribunales a que lo pruebe y a pagar una buena indemnización al hacerse notoria la falsedad de la imputación, que es por donde únicamente le dolerá al viejo grosero.

El Noroeste.

Pero no lo hará así nuestra egre-

gia paisana y será una pena. No por la importancia del voto, sino por la ejemplaridad del escarmiento.

La votación, literaria, social, políticamente—pues hasta política hay en esto, en el mas noble sentido del concepto, en el de la emancipación de la mujer—está ya hecha. Opinen lo que quieran los Commeleranes y Cotarelos que faltan, los votos escrutados harían opinión... si fuese preciso hacerla.

Y, cuando la candidatura de la gloriosa escritora se presente, podrá repelerse el hecho significativo ocurrido hace años en ocasión análoga.

Galdós y Maura podrán firmar juntos la propuesta de ahora, como firmaron antaño Cánovas y Castelar la de entonces, la de la otra vez, asesinado alevosamente.»

LA PRENSA

Del Heraldo de Madrid:

«Ya se conocen en su integridad las obligaciones que ha contraído ante Francia Muley-Hafid y los derechos que esta nación se atribuye y le han sido reconocidos por el Sultán de Marruecos para la organización del protectorado.

Lo que deja a salvo de su intervención la República de Faliéres es la religión musulmana y las instituciones de bienes consagrados a la misma ó que tienen carácter religioso (lo que por acá llamamos fundaciones pías), que se designan con el nombre de «Habus».

En todo lo demás que afecta al orden político, económico, financiero, administrativo, militar, docente, judicial, el árbitro ha de ser, en nombre de Francia, el «comisario residente general», que será en el porvenir el verdadero Emperador de Marruecos.

Muley-Hafid lo ha concedido todo a nuestra colindante amiga, a cambio de la promesa de que dejará a salvo su Gobierno la situación religiosa, el respeto y los prestigios tradicionales de Muley-Hafid y de prestarle constante apoyo contra todo peligro que amenazase su persona ó su Trono ó que pusiera en riesgo la tranquilidad de sus Estados.

Llega a prometer Francia, para comprar la más alta tipo la libertad del Imperio, la soberanía que se deja en sus manos, que prestará el mismo apoyo al heredero del Trono y a sus sucesores...

La autoridad del Sultán es una sombra. Nisiquiera se tributa a su firma el honor merecido. Porque es verdad que se dice que las medidas que necesite el nuevo régimen de protectorado serán decretadas a propuesta del Gobierno francés por el Sultán ó autoridades en quienes éste hubiere delegado su poder; pero a continuación se añade que el residente general estará facultado para aprobar y promulgar, en nombre del Gobierno de Francia, cuantos decretos dicte el Sultán.

Que Francia no ha de hallar obstáculo alguno para hacer cuanto quiera en el Magreb lo acredita el art. 2.^o del Tratado, según el cual el Sultán admite que el Gobierno de la República, *previo aviso al Magzen*, proceda a las ocupaciones militares del territorio marroquí que juzgue necesarias para mantener el orden y la seguridad de las transacciones comerciales y que ejerza *toda la acción de policía* en tierras y en aguas marroquíes.

Del Tratado franco-marroquí, suscripto por Renault y Muley Hafid el día 30 de Marzo último, no conocemos la cláusula en que se han salvado los derechos que corresponden a España.

Si hubiéramos de dejarnos seducir por los halagos de última hora de una parte de la Prensa francesa, no tendríamos más remedio que reconocer que se nos ha entrado por las puertas un nuevo Imperio colonial, gracias a la protección que nos ha dispensado la República.

No parece que la situación defensiva en que queda nuestra nación frente a Marruecos es el resultado de su historia, de sus sacrificios, de su acción constante en los confines del Magreb, sino el regalo que en prueba de amistad y en señal de alianza nos brinda la generosidad francesa.

Y como si, después de exaltar el precio de la porción que nos ha reservado nuestra mala fortuna, se desconfía de nuestra actitud y de nuestras aptitudes para imponer en ella el timbre de nuestros derechos, y pacificarla y hacerla servir a los intereses propios y a los intereses extraños, ya se ha comenzado a insinuar la sospecha de que no haremos lo que Francia haría, y se vierte la afirmación de que no puede ser indiferente a la República lo que nosotros realicemos en la zona sometida a nuestro dominio, ni siquiera que no hagamos nada, porque lo mismo perjudicaría a la República una conducta vejatoria para las tribus, de cuyos derechos se declara amparadora, que la inacción temida de nuestra proverbial indolencia.

Francia puede escribir con letras de oro en la historia de su política internacional la fecha del 30 de Marzo. Para España significará siempre el ingrato recuerdo del término de un período de inercia larguísimo, durante el cual concebimos esperanzas, sin la acción que las hace eficaces, de prolongar nuestros dominios por el Sur con la extensión que merecían, si no nuestra atención diligentísima, nuestros muy onerosos derechos de vecindad.»

MADRID

NOTA POLITICA

Madrid 6-13-20.

Aproximase, según todas las referencias, el principio del fin de las negociaciones. Sábese que el único punto a discutir es la cesión de la región de Uarda a Francia, región que está situada dentro de la zona de influencia que se reservó a España en el tratado de 1904.

Algunos periódicos insinúan que no debemos oponernos a esa pretensión de Francia. Si el Gobierno se decidiese a ello, tendríamos casi por completo resueltas las diferencias franco-españolas, faltando únicamente detalles de escasa trascendencia.

Parece también confirmarse, en prueba de la verdad de estas impresiones, que en los centros oficiales se cree próxima la conclusión del tratado, que cierre este período de intranquilidad y peligrosa exaltación, producida por la latente y agria desconfianza con que Francia y España discutían, cualquiera que fuese la oficial cordialidad entre ambos Gobiernos.

En el Consejo de hoy ocuparán los ministros de este importantísimo asunto. UN UJIER DEL CONGRESO.

UN ELOGIO MERECIDO

La Correspondencia de España publica un artículo de Juan de Aragón, en el que trata de las negociaciones con Francia.

En él se hace un elogio de la gestión brillantísima del ministro de Estado, señor García Prieto, que significa mucho por trazarlo una pluma poco gastada en las alabanzas.

Dice así el articulista:

«Encargado desde hace años por «The Daily Telegraph» de los asuntos de Marruecos, he podido seguir paso a paso en Londres, en Berlín, en París y en Madrid todas las incidencias públicas y secretas del problema de Marruecos, y mis informaciones han sido robustecidas con no pocos viajes por el Imperio. La diaria atención que he puesto al estudiar esos asuntos y el conocimiento de muchas intimidades diplomáticas, que no todos conocen, me han permitido apreciar en todo su valor la obra realizada por el Sr. García Prieto, y desde luego puedo afirmar que el éxito ha sido superior a todo elogio. Muy parco he sido y soy en discernir aplausos; pero en esta ocasión, pocos serán los que sean tributados al ministro de Estado, porque, en realidad más merece. Los problemas a resolver eran muy complicados, las dificultades eran enormes, las complicaciones posibles estaban muy a la vista, y el ministro de Estado ha sabido llegar hasta el final sin dar un solo resabón, demostrando que, además de ser un gran abogado, es un gran político. A cada cual, lo que merece.

Cuando llegue el momento, haré públicos incidentes desconocidos que en el curso de estas negociaciones se han producido, y entonces verán los lectores como el Sr. García Prieto ha estado vigilante desde las vísperas de la llegada a España de El-Mokri, y cómo desde entonces ha defendido palmo a palmo los derechos de España, previendo todas las contingencias del porvenir, y resolviendo todos los conflictos del presente.»

La fiesta del sainete

A mediados del presente mes se celebrará en Apolo la fiesta del sainete.

La Asociación de la Prensa quiere darle este año mayor relieve aún que en los anteriores, y aunque todavía no está ultimado el programa, podemos adelantar algunas noticias.

El programa será muy extenso, tanto, que la Fiesta tendrá que dividirse en dos funciones, que se celebrarán en dos tardes consecutivas.

Habrán estrenos a granel. La compañía de la Princesa interpretará un paso de comedia, original de Eduardo Marquina.

La del Español, el sainete de D. Ramón de la Cruz «Deuda satisfecha», refundido por Enrique López Marín.

Los de Lara «La familia de la Sole ó El casado casa quiere», sainete de D. Antonio Casero.

La compañía de Apolo «El problema evolutivo, comestibles finos», sainete lírico de D. Tomás Luceño y del maestro Ortells.

Los del Gran Teatro están indecisos entre un sainete de Mélanche y un entremés de Arniches y García Alvarez.

Si se decidiesen por éste, tomarían parte en la representación Emilio Carreras, Ontiveros y Vera.

Loreto y Chicote estrenarán un entremés de Luis de Larra, titulado «La viuda del barbero».

En el teatro Cervantes se ensaya un sainete del joven escritor José Romeo.

La compañía de Novedades «La parada», de Celso Lucio.

Antonio Asenjo y Angel Torres del Alamo están terminando un sainete titulado «El rapto de la Sábina», que estrenará la compañía del Coliseo Imperial.

La tonadillera La Goya prestará también su concurso a la Fiesta. Cantará su repertorio de canciones del siglo XVIII y estrenará una tonadilla original de D. Manuel Linares Rivas, con música de un afamado compositor, titulada «La maja de Goya».

Boletín Oficial

Ministerio de Estado.—Cancillería.—Canje de Notas entre España y Rusia relativo al trato de favor a los buques de cada uno de los dos países en los puertos del otro.

Presidencia de Consejo Ministros.—Real decreto resolviendo el expediente y autos de competencias suscitada entre el Gobernador de Avila y el Tribunal municipal de la capital de la misma provincia.

Ministerio de Fomento.—Publica varias reales órdenes.

Ayuntamientos.—El de Lugo publica la cuenta del primer trimestre del año actual.

APUNTES TEATRALES

Balmaina en Lugo

Para hoy está anunciada la presentación de la compañía de Balmaina en el Teatro-Circo. El programa lo componen una obra de los hermanos Quintero «La escondida senda» en la cual los aplaudidos autores andaluces proponen la cuestión de si es «descansada vida, la del que huye del mundanal ruido y va por la escondida senda etc.», y otra obra, conocidísima y reída por todos los públicos, «Francfort», de Vital Aza.

Esto en cuanto al programa. Por lo que a la compañía se refiere, poco puede decirse que no sea sabido. Balmaina estuvo en Lugo hace dos años y medio; con Balmaina estuvieron las hermanas Urcola, que también ahora vienen con él, y las Urcola y Balmaina fueron aplaudidos en Lugo sin reparo. Si hace dos años eran merecedores de los éxitos, que sin duda obtuvieron, con mayor razón serán ahora dignos de aplauso, pues, al cabo, son dos años más de práctica, y la práctica...

En cuanto a repertorio, Benavente, Marquina, Linares Rivas... y todos cuantos han dado obras buenas al teatro español en estos últimos tiempos, figuran en la lista del archivo de la compañía.

Queda por añadir un ruego a la empresa del Teatro, cuyo ruego se extiende al director de escena: Comiencen en punto las funciones para evitar esas salidas del teatro a las... doce y pico, y me callo el pico por no alarmar a los chicos de la «Poli».

LOS INDULTOS

En el acto de la adoración de la Cruz fueron indultados de la pena de muerte, los siguientes individuos.

Fuero de Guerra

Nicasio Nores Vázquez, de cuarenta y cuatro años, casado, labrador, natural de Gomeriz (Galicia), por agresión a fuerza armada.

Fuero civil

Alfonso Casado y Coscolín de treinta y seis años, casado, alguacil de Gallur, condenado por la Audiencia de Zaragoza.

Gabriel García Guerrero, de treinta años, casado, del campo, natural de Puchil, condenado por la Audiencia de Granada.

Ramón Valdemarra López, de treinta años, casado, comisionista, natural de Burgos, condenado por aquella Audiencia.

José Planas Barboteo, de treinta y dos años, soltero, albaronero, y Antonio Hólgado Chozas, de veinte años, soltero, escribiente, naturales de Torrox, condenados por la Audiencia de Málaga.

Matías Tamame San Esteban, de veintitrés años, soltero, labrador, natural de Cubo del Vino, condenado por la Audiencia de Zamora.

Pedro Mora Cos, de treinta años, soltero, jornalero, natural de Rubí y condenado por la Audiencia de Barcelona.

Primitivo Edo Gascón, de veintiocho años, jornalero, natural de Tonzara y condenado por la Audiencia de Tarragona.

Silviano Manguany Gárate, de veinte años, soltero, jornalero, natural de Caletruga y condenado por la Audiencia de Burgos.

Martín Parrallejo Marsella, de veintisiete años, casado, jornalero, natural de Petoche y condenado por la Audiencia de Badajoz.

Pedro Sánchez Cortejo, de veinticinco años, soltero, labrador, natural de Ocentejo y condenado por la Audiencia de Guadalajara.

José Guarino Bruna, de veintidós años, soltero, jornalero, natural de Gallocanta y condenado por la Audiencia de Teruel.

Juan Antonio Herrero Sandoval de treinta años, soltero, sirviente, natural de Torres Meudas y condenado por la Audiencia de Madrid.

Notas forenses

El martes último se ha visto ante la Sala 2.^a del Tribunal Supremo el recurso de casación por quebrantamiento de forma planteado en esta Audiencia provincial por el letrado D. Bautista Varela Balboa, en la célebre causa procedente del Juzgado de Fonsagrada por muerte violenta de Genoveva López Carballido, contra Rosendo González, José Alvarez y Antonio Hernández.

Como recordarán nuestros lectores, el fiscal—que en un principio pedía la absolución para Rosendo y la correspondiente pena para los otros dos enjuiciados—modificó sus conclusiones provisionales en el acto del juicio oral, sosteniendo también la acusación para el Rosendo, si bien en sentido dubitativo, defendiéndole, no obstante, en el informe pronunciado.

Leído por el presidente del Tribunal de Derecho el veredicto, protestó el Sr. Varela Balboa, defensor de Rosendo, por incluirse pregunta relativa a la culpabilidad de dicho procesado que, por no ser acusado provisionalmente, no podía serlo en definitiva. El Tribunal no accedió a la pretensión, y de ahí el ejercicio del aludido recurso.

Sostuvo éste ante el Tribunal Supremo el ilustre criminalista D. José Luis Castillejo (licenciado Vidriera); y véase lo que la prensa de Madrid dice acerca del recurso:

«El Liberal: «Homicidio indefenso». —El hecho de que en un juicio ocupe el banquillo de los acusados un procesado para quien el fiscal pide provisionalmente la absolución y que, sin embargo, ese procesado, en virtud de una modificación de conclusiones, sea en definitiva condenado a una pena aflictiva, es caso extraordinario y que no sabemos que se hubiese registrado hasta ahora.

«Contra esa sentencia, y preparado el recurso en Lugo por el defensor de Rosendo—D. Bautista Varela Balboa—lo sostuvo con gran maestría ante el Supremo, D. José Luis Castillejo.

«El notable letrado razonó admirablemente todos los motivos del quebrantamiento de forma que reclamaban la casación de la sentencia, (Esta condenó a Rosendo a 14 años, ocho meses y un día de reclusión temporal).

«A nuestro juicio—añade el colega—la te is sustentada por el Sr. Castillejo no tiene vuelta de hoja.

«Veremos si el Supremo tiene idéntico criterio en tan interesante cuestión.»

«El Heraldo: «Condenado por sorpresa». —«Se ha visto el recurso—alude al expresado—verdaderamente curioso en cuanto a los hechos, é interesante por demás en relación a la cuestión de derecho procesal que se plantea.

«Las extrañas circunstancias que concurren en la causa, puestas de relieve con tanto acierto por el letrado defensor del recurso Sr. Castillejo, en su muy elocuente informe, han despertado mucho interés.»

«El Debate: «Caso curioso». —«Ha defendido elocuentemente el recurso en la Sala 2.^a del Supremo el letrado Sr. Castillejo (D. José Luis).

«En sentir del abogado recurrente deben anularse las actuaciones practicadas desde el trámite de la calificación provisional, para que, formulando alternativamente el representante de la Ley la acusación contra los procesados, pueda la representación del González proponer la prueba que estime conveniente, evitando su indefensión.»

«El Imparcial: «¿quién es el culpable?»...

«Lo extraordinario del caso y los atinentes argumentos del notable abogado S. Castillejo han sido muy comentados.»

«ABC: «Un recurso interesante». —«Lo defendió elocuentemente el distinguido letrado D. José Luis Castillejo, quien afirmó que Rosendo había estado indefenso por el hecho de no haber sido acusado en un principio, pues esto le llevó a no preparar prueba alguna para su defensa; como hubiera ocurrido en el caso contrario.

«Fundado en esto y en otras razones, no menos poderosas, el señor Castillejo solicitó del Tribunal que acordase la nulidad de lo actuado desde que se formularon las conclusiones provisionales de la causa.»

«En análogos y parecidos términos a los referidos, se expresan otros colegas madrileños.

«Es érase con ansia la resolución del más alto Tribunal de Justicia.

UN ALGUACIL.

S. Gómez de la Vallina, Odontólogo, DENTISTA, Emilio Castelar, 1.º, 2.º (Frente al Banco de España)

punto cinco en el segundo, habiendo alcanzado al precio de diez pesetas kilo.

Están vacantes los siguientes destinos civiles que han de proveerse con arreglo a ley de licencias del Ejército:
Oficiales 1.º y 2.º de la secretaría del Ayuntamiento de Redondela, con 1.000 y 900 pesetas de sueldo al año, respectivamente.

Carteros de Lajosa, en la provincia de Lugo, con 150, y de Fojo (Corbelle), en la de Pontevedra.
Portero del Ayuntamiento de Redondela, con 730, y
Alguacil del Juzgado de 1.ª instancia de Villalba, con 450 y derechos de arancel.

Salió de Ribadeo para Rotterdam con cargamento de mineral de hierro el vapor inglés «Avsós», y está cargando del mismo mineral el holandés «Ubbegon.»

Los Grains de Vals, laxantes, purgantes y depurativos, regulan admirablemente el funcionalismo hepático y gastro intestinal. Dosis: uno ó dos granos al cenar.

Está siendo objeto de comentarios entre los empleados de Fomento una real orden dictada por el ministro, declarando la incompatibilidad de los funcionarios de aquel centro ministerial con todo otro sueldo ó gratificación que pudieran percibir del Estado.

La Aduana de Ribadeo recaudó durante el pasado mes de Marzo la cantidad de doce mil catorce pesetas dos céntimos.

Estos días se ha vendido en Vigo, una tortuga, pescada en la ría.
Días pasados la había cogido un pescador, en la ensenada del Lavareto. Pesó dicha tortuga 26 kilos y fué adquirida por un comerciante de esta plaza.

Pídase Sal Vichy-Etat, para bebidas, Comprimidos Vichy-Etat, efervescentes y Pastillas Vichy-Etat, en sus envases de origen. Rehúcese toda imitación.

Fuéron ascendidos al empleo superior inmediato el primer teniente del regimiento Cazadores de Galicia D. Mariano Goicoechea y Varela; el segundo teniente de la escala de reserva de la Comandancia de carabineros de Orense D. Miguel Vicente Bordallo, y el sargento de la de Pontevedra D. Manuel Roca Rodríguez.

Se le ha concedido el pase á la situación de excedente al segundo teniente de carabineros de la Comandancia de Pontevedra D. Nemesio García Blanco.

Empiéense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: Vichy-Hôpital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande Grille (hígado). Son insustituibles.

El interventor de la Compañía arrendataria de Tabacos de esta capital, nuestro particular amigo D. Juan Escobar, ha sido trasladado á la representación de Málaga con el mismo cargo.

El mejor remedio para combatir el estreñimiento son los Grains de Vals, laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

El Revdmo. Sr. Obisp. de la diócesis oficiará de Pontifical y dará la bendición con indulgencia plenaria á todos los fieles que concurren en las condiciones prescritas por el Romano Pontífice.

El tratamiento preventivo de la apendicitis existe con el uso de los Grains de Vals, laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

MERCADOS

Precios medios de los mercados de anteayer:
Trigo, ferrado, 3'50 pesetas.
Centeno, id., 2'50
Maíz, id. 3'75.
Cebada, id. 1'75.
Castañas, 1'35.
Habas blancas, id., 4'00.
Patatas, quintal, 6'00.
Manteca, libra, 1'40.
Tocino, id., 1'40.
Huevos, docena, 0'80.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—Pascua de Resurrección y San Donat.

Jabón de La Toja

á base de sales y lodos de las aguas minerales, para curar y evitar afecciones de

la piel. El más antiséptico. El mejor de tocador, por su suave perfume y por la abundancia de su espuma untuosa. De venta en todo el mundo. Pastilla, una peseta.

AGENDA

FERROCARRILES

HORAS DE LLEGADA Y SALIDA

Ascendentes.

404: Mixto, llegada, 0'40 minutos; salida, 57 minutos.

1.408: Mensajerías con viajeros de las tres clases desde Lugo á Monforte, salida, 7 horas y 20 minutos.

422: Correo, llegada 12'33, salida 12'41.

440: Ganadero, con viajeros de segunda y tercera hasta León, salida 16.

Descendentes.

439, Mixto, llegada 6'38, salida 6'55.

1441: Mercancías con viajeros de tercera desde Monforte á Lugo, llegada 11'24.

421: Correo, llegada 12'25, salida 12'34.

433: Mensajerías, con viajeros de las tres clases, desde Madrid, llegada 17'29, salida 17'43.

Administración principal de Correos de Lugo

HORAS DE ENTRADA Y SALIDA DE LAS EXPEDICIONES EN ESTA OFICINA, CON ARREGLO AL NUEVO HORARIO DE TRENES.

Entrada

Descendente de Madrid, á las 12'50.

Ascendente de la Coruña, á las 12'50.

Mixto de Madrid, á las 6'50.

Mixto de la Coruña, á la 1.

Chantada, Becerreá y Meira, á las 11.

Fonsagrada, á las 20'10.

Friol, Pol y Fijós, á las 11.

Salida

Descendente para la Coruña, á las 12'10.

Ascendente para Madrid, á las 12'10.

Mixto para la Coruña, á las 6'10.

Mixto para Madrid, á las 0'20.

Chantada, Becerreá y Meira, á las 14.

Fonsagrada, á las 7.

Friol, Pol y Fijós, á las 12.

HORAS DE DESPACHO

Certificados.—Desde las 8'30 á las 11'15, y desde las 21 á las 22.

Entrega de apartados.—A las 8'30 y á las 14.

Lista.—Desde las 9 á las 11'15, y desde las 14 á las 14'30.

Salida de carteros.—A las 8'40 y á las 14.

Valores declarados.—Desde las 9 á las 11'15.

Recogida de buzones.—A las 11, y á las 22, y el de la principal 15 minutos antes de la salida de los Correos.

Sello instantáneo YER

Cura en 5 minutos el Dolor de Cabeza, en todas partes del Mundo, y Calma en el mismo tiempo cualquier dolor por fuerte y agudo que sea, Jaquecas, Neuralgias, Cólicos, Dolor de Muelas y Dientes, Dolores Reumáticos, etc.

Solo cuesta un real Pídase en todas las farmacias.—DEPÓSITO GENERAL EN ESPAÑA: Droguería de Emilio R. Sánchez.—La Coruña.

Emulsión "Dos pescados"
(Marca registrada.)



Interesante

La Emulsión Dos pescados, es superior en preparación y composición, á todas las existentes. Hé aquí un estado comparativo con una de las más conocidas.

Marca Scott.—Aceite puro hígado de bacalao el 50 por 100.

Hipofosfitos de cal el 1 por 100.

Idem de sosa el medio por 100.

Marca Dos pescados.—Aceite puro de hígado de bacalao el 75 por 100.

Hipofosfitos de cal y sosa el 1 por 100.

Glicerofosfatos de cal y sosa el 1 por 100.

ACADEMIA DE San Antonio de Padua
Conde Pallares, núm. 2.—Lugo

La más antigua de la capital, á cargo de ocho Sres. Profesores
Lecciones de primera enseñanza y de todas las asignaturas del bachillerato.
Sólida preparación á niños que hayan de ingresar en el Instituto, Seminario y Escuela Normal.

ALUMNOS INTERNOS Y EXTERNOS

Se facilitan reglamentos y folletos con pruebas de su buena organización y positivos resultados.
En el Boletín del Colegio, próximo á publicarse, se pondrán de manifiesto los brillantes resultados del último curso académico.

LUIS VINARDELL

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos
Piedra y Mármol Artificial

ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, SANEAMIENTO Y ORNAMENTACIÓN

Despacho: Alcalá, 12, MADRID.—Teléfono, 1.153.
Fábrica: Calle de Narciso Serra, 6 (Pacífico). Teléfono, 880.

TALLER MECANICO

Plaza de la Catedral, 3, 5 y 7.—LUGO

Construcción de muebles de lujo en todos los estilos, retablos y toda clase de obras para decorado de Iglesias.
Tapicería de las mejores casas españolas y extranjeras.
Fabricación corriente y exportación á provincias, garantizando la calidad de las maderas.

Precio de madera de pino del país, calidad superior			Precio por utilizar las máquinas durante una hora	
Nombre de la madera	DIMENSIONES EN METRO		Precio por metro	
	LARGO	GRUESO	Ptas.	Cts.
Tablilla	Dos metros y medio	Centímetro y medio	2'25	
Tabla	Dos metros y medio	Tres centímetros	3'75	
Cangos	Dos metros y medio	Tres centímetros	3'25	
Pies derechos	Tres metros	Tres centímetros y medio	3'75	
Fayo	Dos metros y medio	Dos centímetros y medio	3'25	
Pinazos ó cuarterones	metro lineal		0'10	
Barrotes, un ciento			3'25	

Notas.—Estas medidas en la tabla alineada, hacen aumentar su precio cincuenta céntimos.
Un atado de leña, veinticinco céntimos; y un saco de serrín, veinticinco céntimos.

Notas.—Se construyen molinos en todas las formas á precios reducidos, y cuenta este taller con un surtido numeroso y variado.

Grandes descuentos según la importancia de la compra y la duración del trabajo

LA BORRACHERA NO EXISTE YA
SE MANDA GRATUITAMENTE UNA MUESTRA DE ESTE COZA MARAVILLOSO



Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

¡TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajenojo, etc.) Obrar tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle, lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

EL POLVO COZA ES GARANTIZADO INOFENSIVO.

El Polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres, 168, Inglaterra,

Depósitos en LUGO: Farmacia de JULIO CASTRO VES, San Pedro, núm. 2

HUMANITARIO

es propagar las bondades de un preparado que con éxito combata LA CALVICIE en todas sus manifestaciones, como se consigue usando la eficaz y sin rival

acción capilar MAGICA Oteín Abad

Un solo frasco basta para convencerse plenamente de sus maravillosos efectos. Es infalible para la regeneración del pelo. Evita su caída, las canas, la calpa y se consigue, usándola, llegar á la vejez con abundante cabello.

De indispensable aplicación en los niños para mayor desarrollo del pelo que tanto embellece.

De venta en Droguerías, Perfumerías, Farmacias, Bazarés y Peluquerías. **Frasco, 5 Pts.**

Agente depositario exclusivo para la venta en todo el partido de Lugo:

Don José Fernández

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C. G. Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Á Puerto Rico y Santiago de Cuba
EL 20 DE CADA MES
El 20 de Abril el vapor QUEBEC.

Á la Habana y Veracruz
LOS DIAS 23 DE CADA MES
El 23 de Abril el vapor LA CHAMPAGNE.
El 7 de Mayo el vapor LA NAVARRE.

Á la Habana, Nueva Orleans y San Francisco de California
EL 25 DE CADA MES
El 25 de Abril el vapor LOUISIANE.

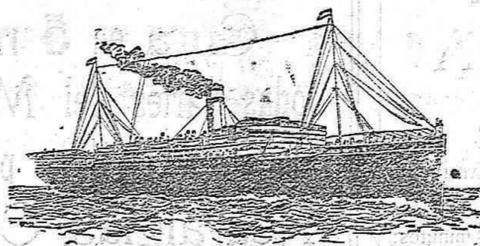
y París, con billete de ferrocarril desde Saint-Nazaire
El 26 de Abril el vapor LA NAVARRE.

Á New York
CADA CUATRO LUNES
El 4 de Abril el vapor HUDSON.

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarse cabida.—Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARIÑA.-LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos
AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor-correo FRISIA, el 6 de Abril
Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Precio del pasaje en 3.ª clase, 150 pesetas

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,
D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña
Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata
Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.
Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Watch	9 Abril	10 Abril
Highland Piper	27 Abril	28 Abril

Precio del pasaje en 2.ª clase, 490 pesetas
Precio del pasaje en 2.ª clase, 126'10 pesetas (más los impuestos)—(INCLUIDO IMPUESTOS DE TRANSPORTE) y porte de 7.000 toneladas y 10 millas de mar, a asegurar el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado. Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, á D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARIÑA.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen
VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:
Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase.
Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER Y COMPANIA, Plaza de Mina, 1.—CORUÑA.

Compañía del Pacifico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacifico hasta El Callao.—Próximas salidas:

	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Vapor Oravia	11 de Marzo	12 de Marzo
Oronsa	25 de Marzo	26 de Marzo
Orcoma	8 de Abril	9 de Abril
Oriana	22 de Abril	23 de Abril

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

La conducción á bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, etc. etc. cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de los pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 18. Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 1

COMPAÑÍAS HAMBURGUESAS

PUERTO DE LA CORUÑA

LÍNEAS DE VAPORES CORREOS RÁPIDOS

Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases

Servicio de SUD AMÉRICA

Próximas salidas para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

16 Marzo	Rápido CAP BLANCO
3 Abril	Rápido CAP VILANO
14 de id.	Rápido CAP FINISTERRE
27 de id.	Rápido CAP ARCONA

Servicio de CUBA Y MÉXICO

Próximas salidas para LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

21 Marzo	Rápido FURST BISMARCK
4 Abril	Rápido CORCOVADO
21 id.	Rápido KROMPRINCESIN CECILIE

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes á los Agentes generales en la Coruña,

EDUARDO DEL RIO Y C.ª, Cantón pequeño, 9 y 10

LA CORUÑA

FABRICACIÓN DE ALCOHOLES

VERMOUTH

SIRO Y LOS PALACIOS

BODEGAS DE VINOS

Elaboración de tipos especiales para

todos los países del GLOBO

Valdepeñas

Compañía Argentina DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas

El Argentino, el 12 de Abril

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña,

Viuda de H. Hervada, Real, 14

Café MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9

—LUGO—

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

47 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios una considerable suma de

PESETAS 143.497.089'68 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Bacerra, 6, principal.—LUGO.

LA CATALANA

Sociedad Española de seguros contra incendios, á prima fija

FUNDADA EN 1865

(Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909)

Garantías

	Pesetas Cis.
CAPITAL SOCIAL.	5.000.000 —
RESERVAS.	1.500.000 —
PRIMAS ANUALES DEL ÚLTIMO EJERCICIO.	1.000.000 —
SINIESTROS SATISFECHOS.	1.162.966 32
	2.418.573 12
	14.015.388 33

Domicilio social:

BARCELONA.—Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 14 de Marzo de 1911.

Sub-Comisión principal en Galicia: ALFREDO DE LA FUENTE Riego de Aguiar 19 al 23.—LA CORUÑA

Agente en Lugo: DON ROBERTO PEDROSA PÉREZ

Representaciones y Agencias en toda la Región gallega

La Urbana

COMPañÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1838.—Establecida en España en 1849

Es la primera que implantó en España el sistema á prima fija. Asegura contra el incendio casas, mobiliarios, mercancías e industrias.

Capital suscrito: 5.000.000 de francos
Id. desembolsado: 1.250.000 " "
Garantías: 96.000.000 " "

Siniestros pagados desde su fundación: francos 220.159.632'32

Representante en Lugo: DON FRANCISCO MANSO Y NIÑO, San Marcos, 19, 2.º

ADVERTENCIAS

Anuncios y recamos á precios convencionales.
La correspondencia al Administrador No se devuelve los originales.

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Bacerra, número 6.—LUGO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta.
Puera, un trimestre.	4 " "
Idem, un año.	16 " "
Ultramar y extranjero.	9 " "